



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO

El presente listado se publica por estados electrónicos de conformidad al Artículo 295 del
Código General del Proceso

Estado número: **0017** Fecha estados: **28 de febrero de 2023**

Fecha de providencia: 27 de febrero de 2023

[CLICK AQUÍ PARA ACCEDER A LOS AUTOS](#)

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO-CAUSANTE	DECISIÓN
2015-00084	Verbal de nulidad de escritura pública	Juan José Zuluaga Castro y otra	Ricardo Reinel Santacruz	Aplaza diligencia- fija fecha inspección
2017-00345	Ejecutivo menor cuantía	Incidentalista Nación- Ministerio de Defensa	Incidentada Jessica Yadira Santander Moreno	Corrige fecha diligencia
2022-00032	Ejecutivo mínima cuantía	Héctor Efrén Villarreal Gutiérrez	Jofrey David Castañeda Tenorio	Requiere demandado prueba pericial

Se fija el día 28 de febrero de 2023 desde las 8: 00 am y se desfija el mismo día a las 5:00 pm


DIANA MARCELA FIGUEROA MENESES
Secretaria



*Consejo Superior
de la Judicatura*

Nota* las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Nota* los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección “Traslados” y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.